

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Lunes 12 de noviembre de 2012 Pág. 31814

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29562 *YANELUZ, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 495/10, ejecución 241/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Elena Fernández Moreno contra la demandada "Yaneluz, S.L.", se ha dictado, el día 26 de octubre de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Yaneluz, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 15.299,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074295-1